



**MEMORIA 2019**

MEMORIA 2019

# INDICE

- Presentación .....	4
-Junta de Gobierno .....	7
-Juntas Generales .....	11
- Colegiación .....	13
-Servicios colegiales .....	17
-Seguro de Responsabilidad Civil .....	21
- Visados .....	23
- Balance Económico .....	26
- Formación .....	30
-Información complementaria .....	33
-XVI Concurso de fotografía Minera Gallega .....	35
-Santa Bárbara .....	36
-Contacto .....	41



# Presentación

Estimados compañeros, como todos los años os presentamos la MEMORIA del Colegio, en esta ocasión, la correspondiente al ejercicio 2019, en la que se pretende reflejar tanto la actividad realizada por el Colegio durante el año, como su situación económica, de colegiación, etc.

El compromiso de esta Junta de Gobierno, además como es lógico, de velar por el correcto y normal funcionamiento del Colegio, es el de ofrecer la mayor información posible a todos los colegiados, así como la defensa, promoción y puesta en valor de nuestra profesión.

Por ello, la actividad del Colegio sigue estando marcada por dos líneas de actuación principales, presencia y representación en los organismos e instituciones oficiales que tienen influencia directa en nuestra profesión y la de promover cursos de formación o jornadas sobre cuestiones que afectan al ámbito de nuestra actividad.

En lo que se refiere a la situación económica y financiera del Colegio, sólo indicar que el ejercicio 2019 ha resultado con un saldo positivo de algo más de 4.000 euros, debido en gran medida a un pequeño repunte en el número de visados, fuente principal para la financiación del Colegio. Desde la entrada en vigor del RD 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio, el número de visados ha descendido notablemente y con ello los ingresos. Es importante tener en cuenta las garantías que ofrece el Visado Colegial desde el punto de vista de la seguridad, así como las ventajas en las bonificaciones sobre el importe anual del Seguro de Responsabilidad Civil. Por todo ello, desde aquí, me gustaría hacer un llamamiento en beneficio de la seguridad y garantía de nuestros trabajos, y se considere como necesario el visado de proyectos y toda aquella documentación relacionada con el ejercicio de nuestra profesión.

Sigue siendo primordial para el ejercicio de nuestra profesión, la formación continuada y la necesidad real y rápida de adaptación a aquellos cambios, tanto en novedades legislativas como en la evolución del mercado laboral, que puedan permitirnos desarrollar nuevos campos de actividad en el ámbito de nuestras atribuciones profesionales. Nuestro Colegio mantiene este compromiso de actuación, promocionando toda aquella formación que nos permita acceder a nuevas tecnologías como el uso de drones, sectores como la pirotecnia, las energías renovables, la geotermia, etc., campos que se abren a nuestra actividad y en los que no debemos dejar pasar la oportunidad de estar presentes.

Así, hemos participado junto con los Colegios de León, Asturias y País Vasco, en unas jornadas enfocadas al ejercicio libre de la profesión y la influencia de la nueva ITC de dirección facultativa, otra jornada organizada por Arigal también sobre el entonces borrador de la nueva ITC, así como la organizada por Minaría Sostible de Galicia sobre, la minería sostenible como motor de la economía.

También, a través del Consejo General, se ofrece la realización del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, muy necesario teniendo en cuenta la reciente aprobación de las ITC de Dirección Facultativa y Documento sobre Seguridad y Salud.

Como sabéis la inminente aprobación de la nueva ITC de Dirección Facultativa que modifica también la ITC del Documento sobre Seguridad, conllevarán una serie de cambios que afectan directamente al ejercicio de nuestra profesión, por lo que tendremos que enfrentarnos a nuevos retos profesionales, para los que estamos, sin ninguna duda, perfectamente formados y cualificados, no obstante desde el Colegio estaremos atentos a su evolución e implantación, y de esta forma poder ofrecer tanto el asesoramiento como la formación que sea necesaria.

Es importante tener en cuenta también, la acreditación del Colegio como entidad formadora en materia de explosivos, lo que nos permite la impartición de cursos de artillero y auxiliar artillero, dando servicio a nuestros colegiados. Es intención de esta Junta de Gobierno, y en ello trabajamos, la de ampliar esta formación a otros campos relacionados con nuestra actividad.

Por otro lado, siguiendo nuestra línea de participación, representados en este caso por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de España, formamos parte del Ingite (Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España), institución que abarca distintas ramas de la ingeniería técnica a nivel nacional. También teniendo siempre presente la defensa de nuestra profesión y los intereses de nuestro colectivo, como parte de la Junta Directiva de la Cámara Oficial Minera de Galicia y socios del sello Minaría Sostible de Galicia.

Por todo, desde la Junta de Gobierno de este Colegio, estamos convencidos de que únicamente siendo un colectivo unido y con intereses comunes, nos permitirá abordar todos los problemas que puedan presentarse. Debemos seguir manteniendo y defendiendo nuestras atribuciones profesionales, denunciar el intrusismo y las malas prácticas, aprovechar las nuevas posibilidades que nos brindan los avances de la sociedad, tanto en nuevos campos de trabajo, como en la aplicación de nuevas tecnologías y para ello es indispensable mantener la participación en instituciones que trascienden del ámbito Colegial, y así acometer los problemas de manera conjunta y por tanto con mayor repercusión.



**Juan Carlos Morán del Pozo**  
*Decano-Presidente*

Debemos por ello, mantener la implicación y el interés por nuestra organización colegial. El COITGME de Galicia está formado por todos los colegiados, siendo referente en la defensa de nuestra profesión, por tanto es imprescindible vuestra participación y apoyo, manteniendo un esfuerzo común para afrontar los futuros retos. Desde la Junta de Gobierno siempre se ha tenido claro este objetivo y sus actuaciones están dirigidas en tal sentido.

Aprovecho la ocasión para saludaros a todos y reiterar el compromiso de esta Junta de Gobierno, y el mío propio, con nuestro colegio profesional.



# Junta de Gobierno del Colegio

La Junta de Gobierno se ha reunido en cinco ocasiones durante el año 2019, destacando lo siguiente:

- **23 de marzo**, se aprueba el balance económico 2018.
- **27 de abril**, se aprueba la Memoria Anual 2018 y se convocan las elecciones 2019 a los cargos de Decano, Vicepresidente, Tesorero, Vocal de Ourense y Vocal de Pontevedra.
- **6 de julio**, se constituye la nueva Junta de Gobierno tras las elecciones cuya composición es:

➤ Decano-Presidente	Juan Carlos Moran del Pozo.
➤ Vicepresidente	Atanasio José Peña Álvarez.
➤ Tesorero	José Manuel López Zas.
➤ Secretario	Luz Maria San Pelayo Pérez.
➤ Vocal de A Coruña	Raquel Yugueros Lopez.
➤ Vocal de Lugo	Sergio Fernández Calderon.
➤ Vocal de Orense	José Manuel Alonso López
➤ Vocal de Pontevedra	Emilio Ezequiel Aragon Deago.

Manuel A Mier Camblor, deja su cargo como Vocal de Pontevedra tras varios años perteneciendo a la Junta de Gobierno.

- **14 de septiembre**, aprobación de Subvención de SRC 2019-2020, Santa Bárbara 2019 y creación de las comisiones de trabajo.
- **9 de noviembre**, se aprueba los presupuestos 2020, tarifas de canon de visado 2020 y modificación del logo del Colegio.

# Elecciones 2019

La Junta General Ordinaria de 15 de diciembre de 2018, eligió por insaculación tres colegiados y seis suplentes para formar la **Junta Electoral del año 2019**, según art 48.1 de nuestros Estatutos.

La Junta de Gobierno en su reunión del 27 de abril de 2019, acordó la convocatoria de elecciones por renovación de cargos, de acuerdo con el artículo 26.2 y 26.5 de dichos Estatutos, para los siguientes cargos de la Junta de Gobierno: **Decano-Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Vocal de Ourense y Vocal de Pontevedra** y aprueba el calendario electoral.

El 11 de mayo, reunidos en el domicilio del Colegio en Santiago de Compostela, aceptan sus cargos como miembros de la Junta electoral, toman posesión y, de común acuerdo, deciden la composición de dicha Junta Electoral:

Presidente	<i>Raquel Fernández González, (colegiada nº 226)</i>
Secretario	<i>Pedro Angel Gómez Serrano, (colegiado nº 87)</i>
Vocal	<i>Rosaura Díaz Díaz, (colegiada nº 225)</i>

El 15 de junio culmina el proceso electoral sin necesidad de votación y sin constitución de la mesa electoral por cumplirse lo dispuesto en el art. 52.3 de nuestros Estatutos, los cargos elegidos para formar parte de la Junta de Gobierno son:

Decano-Presidente: Juan Carlos Moran del Pozo, colegiado nº 173.  
Vicepresidente: Atanasio J. Peña Álvarez, colegiado nº 113  
Tesorero: Jose Manuel López Zas, colegiado nº 45  
Vocal Ourense: Jose Manuel Alonso López, colegiado nº 85  
Vocal Pontevedra: Emilio E Aragón Deago, colegiado nº 246

Por el Sr. Secretario se hace constar que no hubo ninguna reclamación formulada en tiempo y forma al proceso electoral (art 51.7 de los Estatutos).

Tras todo el proceso electoral, la nueva Junta de Gobierno queda constituida por los siguientes miembros:



**Juan Carlos Morán del Pozo**  
*Decano-Presidente*



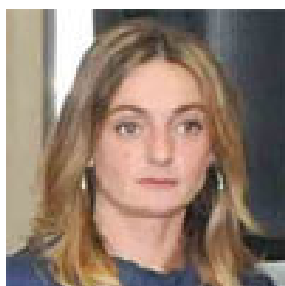
**Atanasio José Peña Álvarez**  
*Vicepresidente*



**José Manuel López Zas**  
*Tesorero*



**Luz María San Pelayo Pérez**  
*Secretaria*



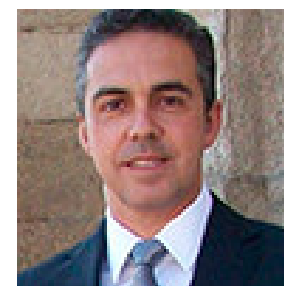
**Raquel Yugueros López**  
*Vocal A Coruña*



**Sergio Fernández Calderón**  
*Vocal Lugo*



**José Manuel Alonso López**  
*Vocal Ourense*



**Emilio Ezequiel Aragón Deago**  
*Vocal Pontevedra*



# Juntas Generales del Colegio

En el año 2019 se han celebrado dos Juntas Generales Ordinarias tal y como viene reflejado en el art 22.3 de nuestros Estatutos.

• **8 de junio de 2019**, se celebra la primera Junta General Ordinaria, presidida por el Decano-Presidente, Atanasio J. Peña Alvarez y cuyo orden del día es:

- 1.Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de 15 de diciembre de 2018.*
- 2.Informe del Decano-Presidente.*
- 3.Aprobación, si procede, del Balance Económico del 2018.*
- 4.Aprobación, si procede, de la Memoria Anual 2018.*
- 5.Ruegos y preguntas.*

A dicha Junta asisten 7 colegiados. Se aprueba el Balance Económico 2018 y la Memoria Anual 2018.

• **14 de diciembre 2019**, se celebra la segunda Junta General Ordinaria, presidida por el Decano-Presidente Juan Carlos Moran del Pozo y cuyo orden del día es:

- 1.Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de 8 de junio de 2019.*
- 2.Informe del Decano-Presidente.*
- 3.Debate y Aprobación, si procede, del Presupuesto 2020.*
- 4.Elección por insaculación de los Censores de Cuentas.*
- 5.Ruegos y Preguntas.*

A dicha Junta asisten 7 colegiados. Se aprueban los Presupuestos 2020 y salen elegidos por insaculación como Censores de cuentas 2019 los siguientes colegiados:

- Nº 155 M<sup>a</sup> Victoria Martinez Díez
- Nº 14 Juan Martin Reina
- Nº 213 Miguel Angel Tascón García

Como suplentes salen elegidos por este orden:

- Nº 324 David Fernandez Voces
- Nº 29 Isaac A Gutierrez García
- Nº 181 Mariano Jose Van Vucht de Paz



# Colegiación

En la redacción de la Memoria Anual 2019, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y de paso de las obligaciones derivadas de la Ley de Colegios modificada por la Ley Ómnibus, la Secretaría del Colegio ha elaborado un estudio comparativo desde el 2014 en cuanto al nº de altas y bajas de colegiados en estos años.

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>COLEGIADOS</b>	183	181	177	175	171	173
<b>ALTAS</b>	3	2	2	4	2	8
<b>BAJAS</b>	8	4	6	6	6	6

Este año destaca el incremento de nuevos colegiados con respecto a años anteriores, pero sigue en constante el número de colegiados que se dan de baja en el Colegio.

ALTAS DE COLEGIADOS 2019			
377	Cristian	Gonzalez Expósito	14/01/2019
379	Oscar	Fernández Otero	14/02/2019
380	Omar	Aguilar Alonso	10/05/2019
381	Noelia	Lamerio Cortegoso	03/06/2019
382	Miguel	Mariño Otero	05/07/2019
383	Samuel	Rodriguez Presa	05/07/2019
384	Bruno	Dominguez Pérez	18/07/2019
385	José Angel	Gigosos Muñiz	20/09/2019

BAJA DE COLEGIADOS 2019			
328	Javier	Fernandez Fernandez	29/01/2019
49	Iván	Del Castillo Martínez	20/06/2019
88	Antonio	Asensio Rodríguez	24/09/2019
47	Manuel	González Rodríguez	11/10/2019
239	Francisco J	Rodriguez Blanco	09/11/2019
26	Roberto	Fernandez Barrero	09/12/2019



Luz María San Pelayo Pérez  
Secretaria



# Cuotas

El colegio tiene tres tipos de cuotas diferenciadas, que se aplican según la circunstancia de cada persona.

La cuota de inscripción será 150 €. Dicha cuota se efectúa en un único pago al solicitar la colegiación por primera vez.

La cuota de reincorporación será 150 €, en el caso del art 10, párrafo primero de los Estatutos: “Cuando el motivo de la baja haya sido lo que dispone el artículo 9.a de estos Estatutos, el solicitante deberá satisfacer la cuota de reincorporación marcada por la Junta General.” Esta cuota se efectuará en un único pago al solicitar la reincorporación al colegio, y se pasará tantas veces como reincorporaciones se soliciten.

La cuota de colegiación se repartirá trimestralmente y será diferente dependiendo de la situación laboral de cada colegiado:

- *En activo 163,68 €/anuales*
- *Jubilados 122,76 €/anuales*
- *Desempleados 81,84 €/anuales*

El pago de esta cuota se realiza en cuatro recibos que se pasan al cobro en los meses de enero, abril, julio y octubre.

El importe de la cuota de colegiación se incrementara con el IPC correspondiente de cada año.



# Servicios colegiales

## Seguro médico

EL Colegio tiene concertado con Mapfre un convenio de seguro de medicina privada. Este seguro CAJA SALUD FAMILIAR MAPFRE, es una de las pólizas mas completas del mercado, a un precio muy competitivo, sin distinción entre los asegurados ni por tramos de edad y sexo. De este seguro se pueden beneficiar tanto el colegiado como sus familiares directos.

## Seguro Colectivo

EL Colegio tiene contratado con la aseguradora Mapfre una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tiene asegurado el fallecimiento.

Fallecimiento	7.212,15 €
Invalidez Absoluta y Permanente	7.212,15 €
Fallecimiento por accidente	14.424,30 €
Fallecimiento por accid. de circulación	21.636,45 €



# Servicios colegiales

## Gestión de cobro

EL Colegio tiene establecido un servicio de Gestión de Cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio.

En el año 2019 ha estado utilizando este servicio un colegiado.

## Bolsa de trabajo

EL Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo, las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo, el acceso tanto para ofertas como para demandas se puede hacer directamente o a través de la pagina web del Colegio.

Durante este año se ha comprobado que las empresas utilizan este sistema, no tanto publicando las ofertas que ellos tienen sino accediendo a los demandantes de empleo que constan en dicha bolsa de empleo, y contactando directamente con ellos.

Por esta razón, el Colegio siempre hace mucho incapie en que los colegiados en situación de desempleo o mejora de empleo, hagan uso de esta bolsa de empleo.



# Seguro de Responsabilidad Civil

El Consejo General volvió a renovar la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil con la Compañía Aseguradora Mapfre, a través de la Correduría de Seguros ADARTIA Global, S.A. Para la actividad profesional a partir del 1/10/2018 hasta el 30/09/2019, dicho seguro cubrirá las actuaciones profesionales en la modalidad que el colegiado haya registrado con la compañía mediante el boletín de adhesión correspondiente.

Los Colegios somos la vía de comunicación informativa del Consejo General en este asunto siendo el colegiado quien directamente gestione la adhesión, baja y cobro del seguro con la correduría Adartia.

En este período están adscritos a dicha póliza 24 colegiados, de los cuales 11 pertenecen a colegiados libre ejercientes y 13 son colegiados por cuenta ajena.

Los grupos se definen en:

**Grupo 1.** La actividad del colegiado incluyendo Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.

**Grupo 2.** La actividad del colegiado sin incluir Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.

**Grupo 3.** Informes, Dictámenes, Peritaciones, Arbitrajes, homologaciones, Mediaciones y similares.

MODALIDAD DE LIBREEJERCICIO				
	limite por siniestro	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
opcion 2	225.000,00 €			
opcion 3	275.000,00 €	5		
opcion 4	400.000,00 €	1	1	
opcion 5	600.000,00 €	1	1	
opcion 6	750.000,00 €	2		
opcion 7	1.100.000,00 €			
opcion 8	1.350.000,00 €			

MODALIDAD DE ASALARIADOS				
	limite por siniestro	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
opcion 2	225.000,00 €			
opcion 3	275.000,00 €			
opcion 4	400.000,00 €	1		
opcion 5	600.000,00 €	2	2	
opcion 6	750.000,00 €	5		
opcion 7	1.100.000,00 €	1	2	
opcion 8	1.350.000,00 €			



# Visados

Grupo	nº visados	INGRESOS POR CANON VDOS
TRABAJOS SIN PRESUPUESTO	48	1.920,00 €
VISADOS VOLUNTARIOS	70	46.092,00 €
VISADOS OBLIGATORIOS	29	27.780,00 €
TOTAL	147	75.792,00 €

Debido a la entrada del RD 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio, en el año 2019 los grupos de canon de visados son tres grupos:

**A.-TRABAJOS SIN PRESUPUESTO:** Trabajos sin riesgo o muy bajo riesgo como: informes, dictámenes, DIS, etc.

**B.- VISADOS VOLUNTARIOS:** Toda actividad sin incluir trabajos con explosivos y minería interior y o túneles.

**C.- VISADOS OBLIGATORIOS, según el RD de visados.**

- Proyecto de demolición de edificaciones que no requiera el uso de explosivos.
- Proyecto de voladuras especiales.
- Proyectos técnicos de establecimiento, traslado y modificación sustancial de una fábrica de explosivos.
- Proyectos técnicos de instalación y modificación sustancial de depósitos comerciales y de consumo de materias explosivas.
- Proyectos de establecimiento de talleres de cartuchería y pirotécnica y de depósitos no integrados en ellos.
- Proyectos de aprovechamientos de recursos mineros de las secciones C) y D).

TRABAJOS SIN PRESUPUESTO	
Nombramiento DF	13
Memorias	6
Libro de Incidencias	11
Otros ( DIS, INFORMES, etc)	18

VISADOS VOLUNTARIOS	
Planes de Labores	55
Otros Proyectos	15

VISADOS OBLIGATORIOS	
Proyectos Voladuras	26
Otros( pase a C.E, Polvorin)	3

En lo referente a visados, la época de más actividad para el Colegio es el primer trimestre, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:

AÑO	Nº VDOS	INGRESOS POR VDOS
2019	147	75.792,00 €
2018	112	59.811,00 €
2017	176	49.202,00 €
2016	169	49.056,00 €
2015	226	56.886,00 €

Distinguiendo los tres grupos de visados, hacemos un resumen del número de visados realizados según tipo de trabajos:

2019	nº VDOS	Importe
1º trimestre	82	53.539 €
2º trimestre	31	11.763 €
3º trimestre	12	3.220 €
4º trimestre	22	7.270 €
<b>Totales</b>	<b>147</b>	<b>75.792 €</b>

Como ya se ha comentado en distintas ocasiones y en distintos foros, desde la entrada en vigor del RD 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio, la mayoría de los colegios profesionales vieron disminuidos sus ingresos anuales por canon de visados.



# Balance económico 2019



José Manuel López Zas  
*Tesorero*

El año 2019, en contra de lo que ha venido sucediendo a lo largo de estos últimos años, ha resultado ser un año positivo. Positivo desde el punto de vista presupuestario y positivo desde la mejora en la tendencia de registro de visado.

Como se ha manifestado en reiteradas ocasiones, la estructura económica de nuestro Colegio se basa en una contención del gasto y en una potenciación de los ingresos. Ello hace que el balance económico resulte así equilibrado y positivo.

Durante el año 2019 y como viene siendo habitual el gasto ha estado contenido aun habiendo variaciones significativas respecto a lo previsto. Bien es cierto que el gasto corriente es un valor casi constante y con pequeñas variaciones a lo largo de estos años.

Respecto al capítulo de ingresos, significar el repunte positivo respecto al capítulo de visados que hace que los ingresos registrados superen al planteamiento presupuestario en un 23,19% situación que no se venía dando en estos últimos años. Dato altamente, positivo y que ha hecho que el resultado económico en el presente ejercicio haya sido con un superávit de + **4060.15 €** antes de impuestos.

Podemos afirmar que tenemos un colegio totalmente saneado, sin cargas hipotecarias o crediticias. Nuestro patrimonio neto es óptimo, presentado total liquidez en las cuentas tal y como se constata en el Balance de Situación que se detalla a continuación:

<b>ACTIVO 2019</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>653.175,67 €</b>
I. Inmovilizado Intangible	-865,22 €
II. Inmovilizado Material	405.246,17 €
V. Inversiones Financieras a largo plazo	100.185,11 €
VI. Activos por impuesto diferido	148.609,61 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>351.186,65 €</b>
III. Deudores comerciales y otras ctas a cobro	25.135,93 €
V. Inversiones Financieras a largo plazo	179.446,18 €
VI. Efectivo y otros activos liquidos equival.	146.604,54 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.004.362,32 €</b>

<b>PASIVO 2019</b>	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>831.829,92 €</b>
A-1) Fondos Propios	831.829,92 €
1. Capital escriturado	866.254,43 €
V. Resultados de ejercicios anteriores	-38.484,66 €
VII. Resultado del ejercicio	4.060,15 €
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>150.221,36 €</b>
IV. Pasivos por impuesto diferido	150.221,36 €
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>22.311,04 €</b>
III. Deudas a corto plazo	3.656,61 €
V. Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	18.654,43 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.004.362,32 €</b>



# Minaría sostible de Galicia

El sector minero gallego presentó en la Ciudad de la Cultura sus propuestas de difusión y promoción recogidas bajo la etiqueta Minaría Sostible de Galicia. Esta iniciativa sin precedentes responde al compromiso social que tiene la minería como industria que opera directamente en la Galicia rural y tiene un valor de capital para la economía de la comunidad, con una contribución del **0,7% (416 millones de euros) al PIB gallego** y que representa el **1% del empleo total de la comunidad (11.200 empleos)**, según datos del Instituto Gallego de Estadística.

La marca Minaría Sostible de Galicia fue creada por iniciativa de la Cámara Oficial Mineira Galicia (COMG) y en ella participa, entre otras entidades, nuestro Colegio.



# Formación

Como parte de la labor que ejecuta el Colegio hacia sus colegiados, a lo largo del año 2019, se informó de distintas Jornadas, seminarios, cursos, etc. que podían ser de interés.

Además el colegio organizó varios cursos formativos, unos dirigidos a sus colegiados y otros a profesionales del sector.



En el mes de abril se hizo un **curso de auxiliar de artillero** al que asistieron 7 profesionales de distintas empresas del sector.

A lo largo del mes de mayo se realizó también la formación específica para obtener el **carne de artillero**. A este curso asistieron 10 trabajadores de las empresas con las que los colegiados trabajan. El examen para la obtención del carne fue en julio y hubo un 100% de aprobados.



#### ORGANIZAN:



#### ENTIDADES COLABORADORAS





## VI Jornada sobre Responsabilidad Empresarial en la seguridad y salud laboral en el sector de los áridos

El 19 de septiembre en el Pazo de San Roque, en Santiago de Compostela, se celebró la “VI Xornada de Responsabilidade Empresarial na Seguridade e Saúde Laboral” organizada por ARIGAL.

Como ponentes, ente otros, intervinieron el Decano de nuestro Colegio, Juan Carlos Moran del Pozo con la ponencia:

- “DISFUNCIÓN DO ACTUAL MODELO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA”

y nuestro compañero Antonio Lucas García Blanes, con :

- “COORDINACIÓN DA LEY PRL, RGNBSM E DIRECTIVAS EUROPEAS”

## Jornada 'A minaría, motor do desenvolvemento social'

La Jornada 'A minaría, motor do desenvolvemento social' se celebró el 25 de septiembre en Santiago de Compostela.

Minaría Sostible de Galicia e a Confederación Nacional de Empresarios de la Minería y la Metalurgia (Confedem) organizaron este foro de reflexión sobre el potencial de las reservas de minerales en Galicia y su uso en beneficio del desenvolvimiento y del bienestar, con el objetivo de acercar la importancia del sector extractivo para la sociedad.

La Jornada se desarrolló en forma de mesas redondas con el fin de poner en común las opiniones provenientes de diferentes ámbitos sociales.





# Información complementaria

En cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, (Ley Ómnibus).

Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las formas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

**BALANCE ECONOMICO: Página 14**

**GASTOS DE PERSONAL: 13.239,66 €**

**RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO: 2.880,00 €**

**CUOTAS: Página 8**

**PROC. SANCIONADORES: No hay**

**QUEJAS Y RECLAMACIONES: No hay**

**CAMBIOS CONTENIDO CÓDIGO DEONTOLÓGICO: No hay**

**INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO INTERESES: No hay**

**VISADOS: Página 12**



# XVIII Concurso de Fotografía Minera Gallega

Desde hace años, el Colegio organiza el concurso de fotografía minera gallega. Este año se celebraba su décimo octava edición, a la cual se han presentado 8 participantes. Los ganadores recogieron sus premios en la celebración de Santa Bárbara.



**1º PREMIO:  
ESCU德里ÑANDO A  
TERRA**

Autor: Fernando Diaz Riopa



**2º PREMIO:  
RAYADO**

Autor: Manuel Prieto  
Mallo



**3º PREMIO:  
AREADUCTO**

Autor: Antonio Lucas  
García Blanes

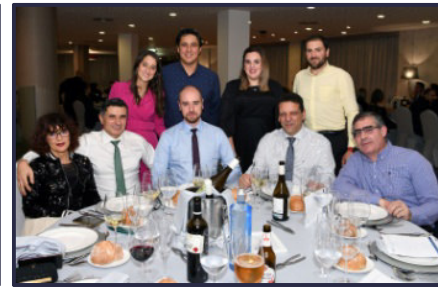
# Santa Bárbara 2019

La celebración de Santa Bárbara, festividad tradicional en nuestro Colegio, se desarrolló los días 30 de noviembre y 1 de Diciembre en el Hotel Talasso Cantábrico Las Sirenas de Viveiro.

Como viene siendo habitual, la celebración dio comienzo con la tradicional misa en honor a nuestra Patrona.

Tras la celebración eclesiástica, se sirvió un cóctel de bienvenida en uno de los salones del hotel, seguido de una cena-gala para los asistentes.





Como todos los años, al finalizar la cena se procedió a la entrega de insignias a los nuevos colegiados, entrega de premios del concurso de fotografía y la tradicional lámpara minera a los colegiados que cumplen 25 años de colegiación, este año también se hizo homenaje al colegiado que cumplió 50 años de colegiación, para finalizar la noche con un amenizado baile.



Entrega de los premios del concurso de fotografía minera que organiza el Colegio entre sus colegiados.



Los nuevos colegiados que asisten a la celebración de Santa Bárbara son recibidos con la entrega de la insignia del Colegio.

Colegiado nº 380:  
Omar Aguilar Alonso

Colegiado nº 381:  
Noelia Lameiro Cortegoso

Colegiado nº 385:  
José Angel Gigosos Muñiz

Este año hubo dos homenajeados de la lámpara minera por cumplir 25 años de colegiación entre el Colegio de Asturias y el Colegio de Galicia.



**D. José Luis López López**



**D. Casimiro Jerónimo Turrado Martínez**

Ambos estuvieron acompañados por su esposa, a las que se les hizo entrega de un ramo de flores.



**D. José Manuel Rodríguez Otero** fue homenajeado con la insignia de oro por sus 50 años de colegiación.



Por último se le hizo un homenaje a **D. Atanasio José Peña Álvarez**, por su dedicación al Colegio en los años en los que estuvo en el cargo de Decano.



El domingo por la mañana se hizo una visita a las instalaciones del **antiguo cargadero de mineral de la Silvarrosa**. La mina supuso una importante fuente de ingresos para Viveiro y su comarca, manteniendo la actividad hasta el año 1966. Este lugar fue utilizado como cargadero de barcos con el mineral de las minas de hierro procedente de la mina de Silvarrosa.



Tras la visita al cargadero se hizo un recorrido por la costa hasta llegar al **Cabo Estaca de Bares**, punto más septentrional de la península Ibérica y, además, divisoria geográfica entre el océano Atlántico y el mar Cantábrico.



Y para finalizar los actos de la celebración de Santa Bárbara 2019, se hizo en el restaurante-mirador del hotel una comida-despedida de confraternidad.





# Contacto

Alejandro Novo, 4 Bajo  
15706 Santiago de Compostela  
Tlf. 981534356  
Fax.981534357  
[correo@coitmgalicia.com](mailto:correo@coitmgalicia.com)

## PÁGINA WEB

[www.coitmgalicia.com](http://www.coitmgalicia.com)

## DIRECCIONES CORREO ELECTRONICO

[decano@coitmgalicia.com](mailto:decano@coitmgalicia.com)  
[vicepresidente@coitmgalicia.com](mailto:vicepresidente@coitmgalicia.com)  
[secretaria@coitmgalicia.com](mailto:secretaria@coitmgalicia.com)  
[tesorero@coitmgalicia.com](mailto:tesorero@coitmgalicia.com)

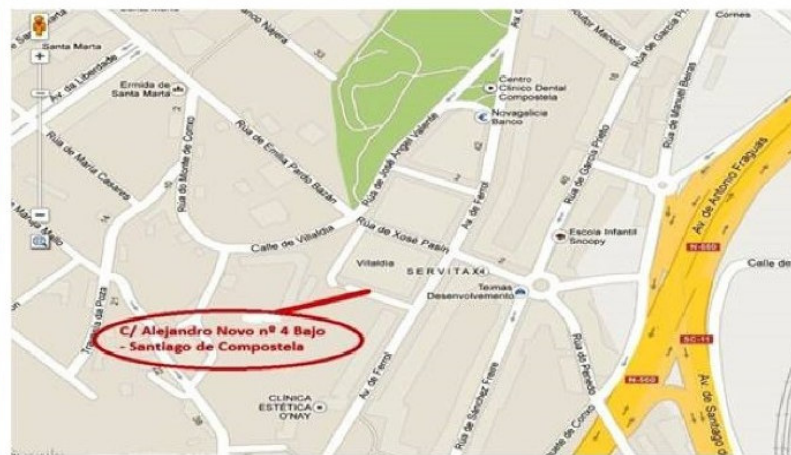


Luz María San Pelayo Pérez,  
Secretaria Técnico y Rocío Rodríguez  
Campos, de administración, forman  
el equipo de Secretaría del Colegio.

# Localización

Calle Alejandro Novo, 4 Bajo - 15706 Santiago de Compostela

42,867224 – 8.555837







EDITA

*Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Galicia*